



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0022206/2013

Córdoba,

11 ABR 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Carmen Soledad Martínez Labrin CI 12015089-8 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carmen Soledad Martínez Labrin CI 12015089-8 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Genero y academia: construcción de una mirada compleja para comprender las brechas de inequidad", según consta en la RD N° 1244/2013

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Feminismo Latinoamericanos: Debates contemporáneos y El enfoque feminista en filosofía de la ciencia;

Que el Comité Asesor de la Carrera resuelve que se acrediten los cursos mencionados en el párrafo anterior como Cursos Específicos de la Carrera de Doctorado en Psicología

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Acreditar a la Lic. Carmen Soledad Martínez Labrin CI 12015089-8 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico II	Feminismo Latinoamericanos Debates contemporáneos	10 (diez)	120 hs	30/09/16	CLACSO
Curso Específico III	El enfoque feminista en filosofía de la ciencia	10	60 hs	21/10/16	Centro Redes - CONICET

ARTICULO 2°: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

361
Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA